



Medellín, 20/08/2021

ELVIA DEL SOCORRO RENDON GIRALDO
C.C. 21737267

Asunto: Publicación Citación a diligencia de Notificación personal - Pagina Web de la Resolución No. 2021080003919 del 18 de agosto de 202.

Investigado (a): ELVIA DEL SOCORRO RENDON GIRALDO

Solicito muy comedidamente presentarse a la subsecretaría de ingresos Departamentales, ubicada en calle 42 B No. 52-106, piso 1 Taquilla 13 del Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle de la Resolución 2021080003919 del 18 de agosto de 202, proferida por la Subsecretaría de Hacienda mediante la cual resolvió el recurso de apelación a través de oficio número 2021010274580 del 21/07/2021.

Podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito, el autorizado solo estará facultado para recibir la notificación, de igual manera si es su interés ser notificado electrónicamente, de conformidad con los artículos 401 de la Ordenanza 29 de 2017, 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011, podrá enviar autorización para ser notificado de dicha forma a la dirección electrónica luisafernanda.blandon@antioquia.gov.co, indicando el número del acto administrativo a notificar y la dirección electrónica a la cual desea que se envíe el mismo, junto con los datos de la persona que autoriza.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente o se publicará en los términos del artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



IVÁN FELIPE VELÁSQUEZ BETANCUR

Subsecretario de ingresos



SC4887-1